



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA

“2021, Año del Reconocimiento al Trabajo del Personal de Salud por su Lucha Contra el COVID-19”

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 07 de septiembre de 2021

Solicitud Folio: 00655121

Información Pública

Unidad de Transparencia

SE/UT/020/2021

**C. DIEGO ARATH CABRERA CEJA
P R E S E N T E:**

Información solicitada:

“Conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el derecho humano que tiene todo ciudadano a conocer y recibir información de los órganos y entes que reciben recursos públicos, solicitó que se me brinde la información relativa a sueldos del mes de enero al mes de agosto en su primera quincena del año en cursos.”

Respuesta:

En atención a la solicitud de información pública presentada por Usted vía Infomex el día 26 de agosto de 2021, a la que se le asignó el folio número 00655121 y, con fundamento en el artículo 1, 85, fracción III, 87, fracción VII, XI y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa lo siguiente:

Se hace de su conocimiento que la información requerida se encuentra publicada en el apartado de transparencia del sitio web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 21, fracción III y V, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual puede consultarla a través de los siguientes links:

<http://www.seacoahuila.org.mx/secretaria-ejecutiva/transparencia/>

<https://www.seacoahuila.org.mx/secretaria-ejecutiva/transparencia/art-21-03-directorio/>

<https://www.seacoahuila.org.mx/secretaria-ejecutiva/transparencia/art-21-05-remuneracion-mensual/>

No omito hacer de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el sistema electrónico habilitado para tal fin (vía infomex), o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los veinte días siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

c.c.p. Archivo
legc

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703,
PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO
COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205

WWW.SEACOAHUILA.ORG.MX